

Vocales:

Don Fernando Sainz Martínez de Bujanda, Catedrático de la Universidad Complutense.
 Don Jaime García Añoveros, Catedrático de la Universidad de Sevilla.
 Don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de la Universidad de Valencia.
 Don Matías Cortés Domínguez, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.
 Don Carlos Palao Taboada, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
 Don Francisco Javier Lasarte Alvarez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísima señora doña Gloria Begué Cantón.

Vocales:

Don José Juan Ferreiro Lapetra, Profesor agregado de la Universidad de La Laguna.
 Don Fernando Pablo Pérez Royo, Profesor agregado de la Universidad de Valencia.
 Don Jesús Prados Arrarte, Catedrático de la Universidad Complutense.
 Don Miguel Paredes Marcos, Catedrático de la Universidad Complutense.
 Don José María Naharro Mora, Catedrático de la Universidad Complutense.
 Don José Luis Sureda Carrión, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18830

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo XXXV. «Proyectos» (dos plazas).

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Grupo XXIX. «Proyectos» (dos plazas).

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Grupo XIV. «Proyectos» (cuatro plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín María Aguilera Torrano.

Vocales:

Don José Soto Burgos, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
 Don Alejandro Reig Feliú, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Valencia.
 Don José Ignacio Trueba Jainaga, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.
 Don Eladio Aranda Heredia, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.
 Don Macrín Zorrilla Esparte, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Bilbao.
 Don Alejandro Hidalgo de Cavedes y Gómez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Don Roberto Terradas Via.

Vocales:

Don José Camacho Matilla, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Don Florencio del Pozo Frutos, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos.

Don Fernando Oliveros Rives, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos.

Don José Antonio Giménez Salas, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos.

Don Cayetano Cernet Riera, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Barcelona.

Don Faustino García Lozano, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Agrónomos de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18831

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

«Lengua árabe» (dos plazas).

«Lengua y Literatura árabes» (dos plazas).

«Literatura árabe» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales:

Don Emilio García Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Elías Terés Sadaba, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Dario Cabanellas Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Juan Vernet Ginés, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Fernando de la Granja Santamaría, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio de Hoyos Ruiz, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Vallvé Bermejo.

Vocales:

Don Pedro Martínez Montávez, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.

Don José María Forneas Besteriro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Federico Corriente Córdoba, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Don Julio Samsó Moya, Profesor agregado de la Universidad de La Laguna.

Don Jacinto Bosch Vila, Catedrático de la Universidad de Granada.

Doña Soledad Gibert Fenech, Profesora adjunta de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18832

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades

e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

-Economía de la Empresa- (ocho plazas).
-Introducción a la decisión empresarial- (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Marcial Jesús López Moreno.

Vocales:

Don Manuel Berlanga Barba, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Ignacio Toña Basauri, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Jaime Gil Aluja, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Andrés Santiago Suárez Suárez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Antonio Puelles Pérez, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rodrigo Uría González.

Vocales:

Don Emilio Soldevilla y García, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Don Ignacio de Cuadra y Echaide, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Antonio Serra Ramoneda, Catedrático de la Universidad de Barcelona Autónoma.

Don Juan Manuel Echevarría Gangotxi, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Aurelio Menéndez Menéndez, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.

Don Fernando Sánchez Cañero, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

18833

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Grupo I. «Matemáticas» (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Juan del Corro Gutiérrez.

Vocales:

Don Hilario Mata Cortés, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Don Pedro Pi Calleja, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Don Fernando Balbuena Cavallini, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Don Luis de León Vigilia, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Bilbao.

Don Alberto Dou Mas de Xexás, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Don Eduardo de la Sotilla Pascual, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Puerta Salas.

Vocales:

Don Julio Fernández Biargé, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Navales.

Don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Montes.

Don Juan Manuel Estefanía Díez-Obregón, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Madrid.

Don Alejandro Hernández del Castillo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Madrid.

Don Joaquín Ninot Nolla, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Industriales de Tarrasa.

Don Carlos Conde Sánchez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Minas de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18834

ORDEN de 17 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Historia del pensamiento político español», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia del pensamiento político español» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 13 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo tercero, cuarto, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18835

ORDEN de 9 de septiembre de 1974 por la que se rectifica la de 10 de junio de 1974, por la que se nombraba el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Padecido error en la composición del Tribunal designado para la disciplina de «Pedagogía experimental y diferencial» (tres plazas) de la Facultad de Filosofía y Letras, publicado por Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), procede rectificar el error cometido, designando nuevo Tribunal, que a continuación se indica, y dando por nulo el publicado en la fecha citada.

Presidente titular: Don Víctor García Hoz.

Vocales titulares:

Don Anselmo Romero Marín, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense.

Doña Angeles Galino Carrillo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Arsenio Pacio López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Fernández Huerta, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Emilio Redondo García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Don Antonio Palomeque Torres.